


DCLE	RESOLUCIÓN N° -PCM-17	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-19).”
------	-----------------------	--

11 JUL 2019

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°

1237 / 19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: OTORGAR PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO, A MIRIAM ANAHÍ MAYORGA.

ANTECEDENTES

- Ordenanza 1349-CM-03. “Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.”
- Nota 2912-MeyS-19. “Pedido de distinción para Miriam Mayorga, actual jugadora de la Selección Argentina de fútbol femenino.”

FUNDAMENTOS


La presente tiene como objetivo efectuar un reconocimiento público a la destacada labor deportiva que realiza la señorita Miriam Anahí Mayorga. La misma viene dedicándose al deporte futbolístico desde los 8 años de edad, dando inicio a su carrera en el Club Mutisias de San Carlos de Bariloche.

Miriam empezó a dar sus primeras patadas a la pelota desde muy chiquita. Con tan solo 5 años jugaba en las calles con sus vecinitos, armaban los arcos con piedras y podían estar todo el día jugando al fútbol en la calle del San Francisco III, barrio en el que creció.

Se crió en el seno de una familia humilde. Son cinco hermanos. Su mamá Raquel es empleada doméstica y su papá Roberto trabaja en un lavadero de autos. Son una familia muy unida, con grandes valores, los que hoy mantienen de pie a Miriam y le sirven como guía para su vida cotidiana.

En sus primeros años como futbolista en su ciudad natal Bariloche, Miriam jugó numerosos partidos, donde era un pulpo, corría, quitaba pelotas y siempre fue muy buena cabeceadora.

En esos años era extraño ver a una mujer o nena jugando al fútbol, hoy la situación cambió, aunque se sigue viendo raro que las mujeres practiquen este deporte.

DCLE	RESOLUCIÓN N° -PCM-17	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-19).”
------	-----------------------	--

A los 22 años, la futbolista fue a jugar un Torneo Regional a Jacobacci con Luna Park de Bariloche. Viajó a la Línea Sur sin saber que ese día iba a empezar a cambiar su destino radicalmente.

Tras finalizar el partido, Diego Guacci, en ese entonces director técnico de UAI Urquiza, se acercó y le propuso que se fuera a jugar a Buenos Aires a ese club. La propuesta fue que la institución le garantizaba un departamento y una beca para que estudiara la carrera que quisiera.

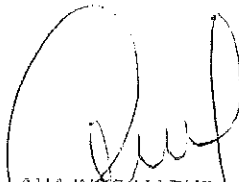
Le costó mucho tomar la decisión, ya que es muy familiar y ama su ciudad “Bariloche”. Le daba miedo tener que irse a una ciudad tan grande y estar sola, pero la oportunidad que le estaban ofreciendo, era muy buena porque además de poder seguir creciendo en el fútbol, podría estudiar medicina, que era su sueño.

Tras tomar la decisión de aventurarse en ese futuro tan prometedor, dejó su trabajo de cajera en un autoservicio y con el bolso lleno de ilusiones, se mudó a Buenos Aires.

Noviembre de 2018 fue un mes intenso y lleno de logros para Miriam, ya que clasificó con la selección argentina para participar del Mundial de Francia 2019.

Actualmente vive en Buenos Aires y es parte de la selección argentina de fútbol femenino. Disfruta del éxito hace ya un largo tiempo y se encuentra feliz y orgullosa por las metas alcanzadas, no solo a nivel deportivo, ya que se recibió de doctora.

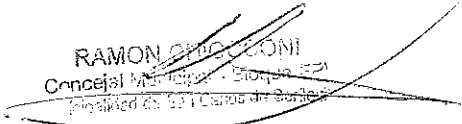
AUTORES: Concejales: Ana Marks, Ramón Chioconi (FPV), Julia Fernández (JSB) y Daniel González (PRO).



ANA INES MARKS
Vice Presidenta 1 - Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche
AVC Presidencia




DANIEL GONZALEZ
Concejal Municipal - Bloque PRO
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



RAMON CHIOCONI
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JULIA FERNANDEZ
Concejal Municipal
Bloque Justos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DCLE	RESOLUCIÓN N° -PCM-17	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género. Ni una menos." (Ordenanza 3029-CM-19).
------	-----------------------	--

En virtud de las atribuciones otorgadas por el Art. 09º) inciso "f" del Texto Ordenado (Resolución N° 462-CM-15) del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

- Art. 1º) Se otorga el Premio al Mérito Deportivo a Miriam Anahí Mayorga, por sus logros deportivos, como mediocampista en clubes locales y nacionales, y en éste momento, siendo parte de la selección argentina de fútbol femenino en el Mundial de Francia 2019.
- Art. 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregó una distinción a Miriam Anahí Mayorga en la fecha que la Presidencia de este cuerpo lo determine.
- Art. 3º) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 07 de junio de 2019.

